

COPIA

1 N° 2014-11-01-04-P-4993

2

3 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE
4 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MINERA PISCONAMACA
5 CIA. LTDA.

6 CUANTIA: INDETERMINADA

7 CAPITAL QUE SE AUMENTA: US \$ 24.600.00

8 TOTAL CAPITAL SOCIAL: US \$ 25.000.00

9

10 En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República
11 del Ecuador, el día de hoy, cuatro de diciembre de dos mil
12 catorce, ante mí, doctor Camilo Borrero Espinosa, Notario
13 Público Cuarto del Cantón Loja, comparece la señorita Gladys
14 Magaly Arrobo Galván, soltera, en calidad de Gerente General
15 de la COMPAÑIA MINERA PISCONAMACA CIA. LTDA,
16 conforme consta del documento que se agrega. La
17 compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, capaz según
18 derecho, domiciliada en esta ciudad, portadora de su respectiva
19 cédula de ciudadanía, a quien de conocer doy fe; y, me solicita
20 que eleve a la calidad de escritura pública, la minuta que me
21 presenta, la misma que es del tenor siguiente: SEÑOR
22 NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo
23 sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y
24 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MINERA
25 PISCONAMACA CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas:

1



1 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Interviene en la celebración
2 de la presente escritura la señora GLADYS MAGALY ARROBO
3 GALVÁN en calidad de Gerente General de la COMPAÑIA
4 MINERA PISCONAMACA CIA. LTDA, conforme justifica con la
5 copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra
6 debidamente autorizada para el otorgamiento de esta escritura
7 por la Junta General Universal de Socios de la compañía,
8 celebrada el veinticuatro de octubre de dos mil catorce, según
9 consta del acta que se adjunta.- La compareciente declara su
10 voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de estatutos
11 de la compañía de acuerdo a la resolución de la Junta General
12 Universal de socios y del presente instrumento. SEGUNDA:
13 ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑIA MINERA
14 PISCONAMACA CIA. LTDA se constituyó con domicilio en la
15 ciudad de Loja y con un capital de CUATROCIENTOS
16 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
17 mediante escritura pública celebrada el siete de marzo del dos
18 mil cinco, ante el Notario Séptimo del cantón Loja, aprobada por
19 la Intendencia de Compañías de Loja mediante Resolución
20 número cero cinco punto DSCL punto cero tres ocho
21 (05.DSCL.038), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja
22 bajo la partida número ciento sesenta y siete, del seis de abril del
23 dos mil cinco; b) La Junta General con carácter Universal de
24 Socios, en sesión del veinticuatro de octubre del dos mil catorce,
25 resolvió aumentar el capital social de la compañía e introducir las

1 reformas correspondientes al estatuto, conforme consta del acta
2 que se agrega. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** La
3 señora GLADYS MAGALY ARROBO GALVÁN, en calidad de
4 Gerente General de la COMPAÑÍA MINERA PISCONAMACA
5 CIA. LTDA, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
6 Universal de Socios, DECLARA aumentado el capital de la
7 compañía en la cantidad de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS
8 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a más
9 de los CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
10 UNIDOS DE AMERICA que tiene suscrito la compañía; en tal
11 sentido, el capital social de la compañía alcanzaría la suma de
12 VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
13 AMERICA. Para este aumento se emiten veinticuatro mil
14 seiscientas participaciones de un dólar cada una, que serán
15 pagadas mediante la cuenta compensación de créditos, la misma
16 que se encuentra cargada en la cuenta aportes para futuras
17 capitalizaciones. **CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** La
18 compareciente bajo juramento acredita la real y correcta
19 integración del aumento de capital social, conforme al cuadro de
20 integración que se agrega a este instrumento; y, declara que la
21 compañía se encuentra sujeta a control de la Superintendencia
22 de Compañías. **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como
23 consecuencia del aumento de capital se reforma el ARTICULO
24 CINCO del estatuto de la compañía, el que dirá: "ARTICULO
25 CINCO.- El capital social de la compañía es de VEINTICINCO



1 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
 2 dividido en veinticinco mil participaciones de un dólar cada una,
 3 las que estarán representadas por el certificado de aportación
 4 correspondiente, de conformidad con la ley y estos estatutos;
 5 certificado que estará firmado por el Gerente General y por el
 6 Presidente de la compañía. **SEXTA: DECLARACIÓN.** La
 7 señora **GLADYS MAGALY ARROBO GALVÁN**, en calidad de
 8 Gerente General de la **COMPAÑÍA MINERA PISCONAMACA**
 9 **CIA. LTDA**, declara bajo juramento que el aumento de capital es
 10 conforme al cuadro que a continuación se detalla:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

COMPAÑÍA MINERA PISCONAMACA CIA. LTDA

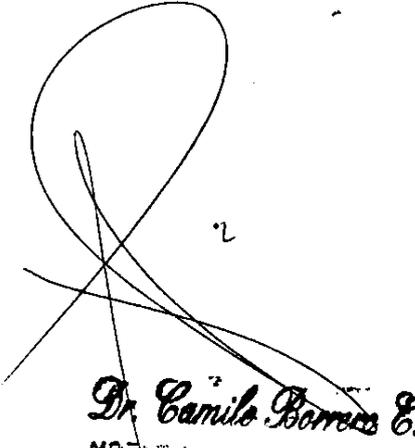
CAPITAL ACTUAL				AUMENTO DE CAPITAL			
Nro.	Apellidos y Nombres	Capital suscrito, antes de aumento de capital	Participaciones	Capital suscrito en aumento	Total Capital	Participaciones	Porcentaje
1	Milton Benancio Arrobo Gualán	300	300	18.450	18.750	18.750	75%
2	Richard Fabián Arrobo Galván	100	100	8.150	8.250	8.250	25%
	Total	400	400	24.600	25.000	25.000	100%

1 SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan a la
2 presente escritura pública como documentos habilitantes lo
3 siguiente: Uno.- Nombramiento del representante legal; Dos.-
4 Acta de la Junta General con carácter Universal de Socios, de
5 fecha veinticuatro de octubre del dos mil cuatro. Hasta aquí la
6 minuta, dígnese usted señor Notario agregar las demás
7 cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente
8 instrumento público.- Atentamente (f) Jhonatan Valdivieso.
9 ABOGADO Matricula once guion dos mil once guion uno siete
10 nueve CJ FA Hasta aquí la minuta que queda elevada a la
11 calidad de escritura pública. Formalizado el presente
12 instrumento, yo el Notario lo leí íntegramente a la otorgante,
13 quien se afirma y ratifica en lo expuesto y firma en unidad de acto
14 conmigo el Notario que doy fe.

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25


GLADYS MAGALY ARROBO GALVÁN
C.C. 7104683832




Dr. Camilo Borrero E.

DOCUMENTOS HABILITANTES



Loja, 31 de Mayo de 2013.

Señora,

GLADYS MAGALY ARROBO GALVÁN, ecuatoriana, C.I 110468383-2, domiciliada en la calle Ramón Pinto y 10 de Agosto, Barrio Iv Centenario de esta ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja. Teléfono Celular 0996810563.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía Minera "PISCONAMACA CIA. LTDA.", en sesión realizada el día veintisiete de mayo, tuvo el acierto de nombrar a Ud., Gerente General de la Compañía para un período estatutario de dos años.

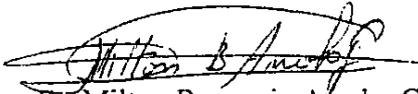
Como Gerente General tendrá Ud., la representación legal de la Compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la Escritura pública constitutiva de la compañía.

Ud., se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Sr. Milton Benancio Arrobo Gualán.

Presidente de la Compañía Minera "Pisconamaca Cia. Ltda."

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía Minera "Pisconamaca Cia. Ltda.", que me confiere el nombramiento precedente.- Loja, 31 de Mayo del 2013.



Gladys Magaly Arrobo Galván

Gerente General de la Compañía Minera "PISCONAMACA CIA. LTDA"



Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 2314

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN: NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1552
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	354
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/05/2013
FECHA ACEPTACION:	31/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"PISCONAMACA CIA.LTDA."
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1104683832	ARROBO GALVAN GLADYS MAGALY	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

RUBEN DARIO ARROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1191715116001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA MINERA PISCONAMACA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARROBO GALVAN GLADYS MAGALY
CONTADOR: VITERI RODRIGUEZ MONICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/04/2005 FEC. CONSTITUCION: 06/04/2005
FEC. INSCRIPCION: 29/04/2005 FECHA DE ACTUALIZACION: 18/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION DE GRAVERAS Y CANTERAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

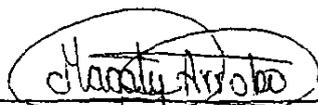
Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: QUINARA Número: SN Referencia ubicación: A UN KILOMETRO Y MEDIO DE LA IGLÉSIA Telefono Trabajo: 073105619 Telefono Trabajo: 072583293 Celular: 0986199523

DOMICILIO ESPECIAL:

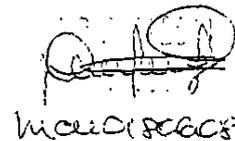
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL SURI LOJA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCMO130608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 18/06/2013 11:02:49





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1191715116001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA MINERA PISCONAMACA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	06/04/2005
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
EXLOTACION DE GRAVERAS Y CANTERAS. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES PETREOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: QUINARA Número: SN Referencia: A UN KILOMETRO Y MEDIO DE LA IGLESIA
Telefono Trabajo: 073105619 Telefono Trabajo: 072583293 Celular: 0986199523

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCMO180808 Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO Fecha y hora: 18/06/2013 11:02:50

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MINERA PISCONAMACA CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL 24 DE
OCTUBRE DE 2014.**

En la ciudad de Loja, el 24 de octubre de 2014, a las 17h00, en el local de la compañía ubicado en la Cdra. 08 de Diciembre, calles Francisco Valdivieso y Carlos Erreis, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA MINERA PISCONAMACA CIA LTDA.: Por su propios derechos y en calidad socio y Presidente de la compañía el señor MILTON BENANCIO ARROBO GUALAN (que representa el 75% del capital social); y, el señor RICHARD FABIAN ARROBO GALVAN, socio, (que representa el 25% del capital social), debidamente representado por su padre el señor MILTON BENANCIO ARROBO GUALAN, conforme consta del poder general que se adjunta a la presente acta, y la señorita GLADYS MAGALY ARROBO GALVAN como secretaria, y en su calidad de Gerente de la Compañía. Los socios hacen constar lo siguiente:

PRIMERO.- Declaración de Junta Universal.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General de Carácter Universal de Socios de la COMPAÑÍA MINERA PISCONAMACA CIA LTDA, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO: Orden del Día.- Los socios por unanimidad acuerdan que se trate en la presente Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del aumento de capital de la COMPAÑÍA MINERA PISCONAMACA CIA LTDA.
2. Reformar el ARTÍCULO CINCO de la constitución de la COMPAÑÍA MINERA PISCONAMACA CIA LTDA, el mismo que establece: "**ARTÍCULO CINCO.-** El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$400) dividido en cuatrocientas participaciones acumulativas, iguales e indivisibles de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y estos Estatutos; certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la Compañía". Este artículo será remplazado por el siguiente texto "**ARTÍCULO CINCO.-** El capital suscrito de la Compañía es de VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 25.000), dividido en veinticinco mil participaciones acumulativas, iguales e indivisibles de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y estos Estatutos; certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la Compañía."

TERCERO: Desarrollo de la Junta.- En consecuencia se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que han sido fijados anteriormente. **PUNTO UNO.-** Se procede a tratar el primer punto, referente a la Aprobación del aumento de capital de la COMPAÑÍA MINERA PISCONAMACA CIA LTDA, en tal sentido los socios de la compañía, aprueban en unanimidad la misma. **PUNTO DOS.-** En el segundo y último punto el socio y Presidente de la compañía MILTON BENANCIO ARROBO GUALAN, mociona que se eleve el capital social de la compañía a VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$24.600,00), a más de los CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que tiene la compañía, en tal sentido, el capital de la compañía quedaría con un total de VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.



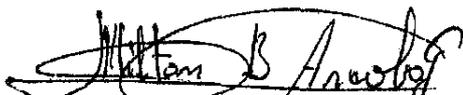
(\$25.000,00) pagado en su totalidad de la compañía, mediante la capitalización de la reserva para futuras capitalizaciones, actualmente existente. En tal sentido los socios se pronuncian en el cien por ciento, es decir en unanimidad aprueban la reforma del Estatuto social de la Compañía según como consta en la presente acta.

Los socios de la compañía, una vez deliberado, se ratifican en la moción realizada por el socio y Presidente de la compañía MILTON BENANCIO ARROBO GUALAN, y asimismo la aprueban en todas sus partes, por lo tanto, se eleva el capital de la COMPAÑÍA MINERA PISCONAMACA CIA LTDA, a VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 25.000,00), toda vez que se ha puesto a consideración de los socios, estos votan en unanimidad la aprobación de la moción dada por el Presidente MILTON BENANCIO ARROBO GUALAN.

A efectos de que se proceda con los trámites pertinentes a la aprobación de dicho aumento, por parte de la superintendencia de Compañías, se autoriza a la señorita GLADYS MAGALY ARROBO GALVAN, Gerente General de la compañía, a fin de que suscriba y otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social, para que realice dicha gestión hasta su conclusión.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y luego de haber sido aprobada la presente acta, siendo las 18h30, el señor Presidente declara clausurada la Junta Universal de Socios, agradeciendo la presencia de los asistentes.

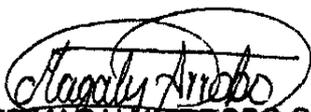
Para constancia de lo actuado firma.



MILTON BENANCIO ARROBO GUALAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL Y SOCIO DE LA
COMPAÑÍA MINERA PISCONAMACA CIA. LTDA.



RICHARD FABIAN ARROBO GALVAN
SOCIO DE LA COMPAÑÍA MINERA
PISCONAMACA CIA. LTDA., DEBIDAMENTE REPRESENTADO
POR EL SEÑOR MILTON BENANCIO ARROBO GUALAN



GLADYS MAGALY ARROBO GALVAN
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE LA
COMPAÑÍA MINERA PISCONAMACA. CIA. LTDA.

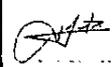
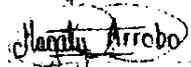



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA No. 110468383-2
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ARROBO GALVAN
 GLADYS MAGALY
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 LOJA
 SAN SEBASTIAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA



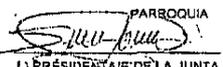

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V4443V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARROBO GUALAN MILTON BENANCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GALVAN VIVANCO GLADIS YOLANDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LOJA
 2013-05-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-31



 DIRECTOR GENERAL Jefa del Cedulao

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
005 - 0024 1104683832
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ARROBO GALVAN GLADYS MAGALY

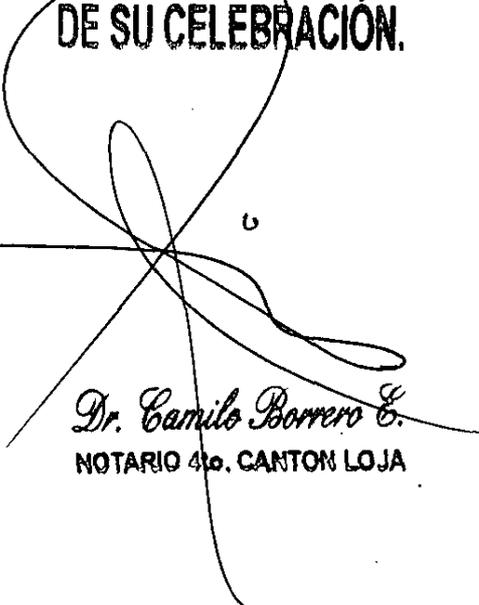
LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA VALLE
 LOJA 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 I. PRESIDENTA DE LA JUNTA



**SE OTORGO ANTE MI,
 EN FE DE ELLO CONFIERO
 ESTA COPIA EL MISMO DÍA
 DE SU CELEBRACIÓN.**




Dr. Camilo Borrero C.
 NOTARIO 4to. CANTON LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 6676

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4419
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	548
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1104683832	ARROBO GALVAN GLADYS MAGALY	Loja	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	LOJA
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	N/D
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA MINERA PISCONAMACA CIA .LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Nº 1049231

Registro Mercantil de Loja



Cuantía

24600,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDE A MARGINAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MINERA PISCONAMACA CIA.LTDA EN LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA ANTES REFERIDA COMPAÑIA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO